

Potencia Reactiva

¿A qué tensión debe referirse?

La potencia reactiva de un Cuadro de Compensación, ya sea Automático o Fijo, «Estándar» o «Detuned», **debe referirse siempre a la tensión de red (o tensión de ejercicio).**

Relacionar la potencia a la tensión de los Condensadores, además de no tener ninguna confirmación técnica, puede sólo alterar e influenciar de modo negativo la elección de la potencia correcta, dado que mientras más elevada es la tensión, más aumenta el valor en kVAr.

Sin embargo y al mismo tiempo, una vez que el Cuadro se instala se obtendrá un déficit en % de potencia en función de la tensión de la red en la cual el cuadro deberá operar.

A continuación una tabla resumen muestra **el déficit %** referido a una red de 400 V, que **puede incluso acercarse al 50 %**

Tensión de los Condensadores	Tensión de Red	Déficit potencia %
415	400	8%
440	400	18%
450	400	21%
460	400	25%
500	400	36%
525	400	42%
550	400	48%

Ejemplo

La siguiente es una definición que hemos podido ver un muchos casos

«Cuadro automático de Compensación «estándar» 500 kVAr con Condensadores 550 V»

Si no se indica de manera diferente, cualquiera podría suponer que el Cuadro, a pesar de estar equipado con Condensadores de 550 V (no necesarios, véase párrafo Tensiones Condensadores), es capaz de entregar 500 kVAr con una tensión de 400 V.

En efecto, el Cuadro se propone para una potencia de 500 kVar referidos a la tensión de los Condensadores (550 V), por lo tanto, una vez instalado y puesto en servicio en una red de 400 v, entregará una potencia reactiva **de 264 kVAr (- 48 %)**

¡¡Cuidado!!

TELEGROUP, independientemente de la tensión de los Condensadores, refiere siempre la potencia de los Cuadros a la tensión de red.